

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA SHRIMPCAMERON S.A., CELEBRADA EL
DÍA 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Machala, a los 31 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de junio Km 1.5 vía Pasaje, se reúnen el accionista de la Compañía **SHRIMPCAMERON S.A.**, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. **CELI JARAMILLO LUIS RODRIGO**, por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su cien por ciento.
2. **JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET**, por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, pagadas en su cien por ciento.
3. **PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietario de 400 Acciones ordinarias de un de dólar cada una, pagadas en su cien por ciento.

Como Presidente preside la sesión el señor PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE; y, actúa como secretaria de la junta la señora BETHY YHANET JARAMILLO VALAREZO en su calidad de Gerente General.

Los socios concurrentes, que representa la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionista, de conformidad con el dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal.

Orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016.
4. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016.
5. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017.

El Presidente de la Junta General Universal de Accionistas expone el **primer punto** del orden del día:

Conocer y resolver el Informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del 2016.- Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos

administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de Accionistas el informe del Gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del 2016.- Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Estado de resultados al 31 de diciembre del 2016.- Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2016 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, cual es:

Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el señor Presidente

donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2016, y donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuir las; Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuir las.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es:

Designación del nuevo comisario periodo 2017.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2017. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal para el periodo 2017.

El Presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las diez horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y El Secretario de la Junta. f). - CELI JARAMILLO LUIS RODRIGO, ACCIONISTA. f). - JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET, SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA. f). - PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE, PRESIDENTE DE LA JUNTA, PRESIDENTE Y ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Junta Universal de Accionistas de la compañía **SHRIMPCAMERON S.A.**



JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET
SECRETARIO DE LA JUNTA